

NOTIFICACIÓN INSTITUCIONAL VIII - 24 de abril de 2020 - 12h

Apreciados, apreciadas,

Nuevamente, mi primer deseo es que todos estéis bien. Dado que el Gobierno de España prorrogará el estado de alarma hasta el día 9 de mayo, el Consejo de dirección de Blanquerna-URL quiere comunicaros las siguientes decisiones:

1º. La totalidad de las actividades formativas continuarán en modalidad *online* hasta la finalización del período lectivo del semestre.

2º. Las pruebas de evaluación final del segundo semestre (1ª convocatoria) se desarrollarán durante el calendario previsto y se realizarán también en modalidad *online*. Las facultades informarán oportunamente sobre las consideraciones específicas de dichas pruebas.

3º. Durante esta nueva prórroga los servicios de las facultades y Servicios generales de Blanquerna-URL mantendrán su actividad con la modalidad de teletrabajo.

4º. Las diversas Graduaciones de la promoción 2019-2020 -de manera ineludible por el formato del acto- se aplazan al primer trimestre del curso 2020-2021 (durante los meses de octubre o noviembre de 2020) en espera de la conformidad de las autoridades sanitarias para este tipo de encuentros multitudinarios.

Y, por último, quiero expresar mi agradecimiento personal e institucional a toda la comunidad de Blanquerna-URL, los profesores, el personal de administración y servicios, los estudiantes y los delegados de los estudiantes, que demuestran, día a día, su compromiso con la institución.

Cuidaos, cuidémonos.

Dr. Andreu Ibarz
Director General